

**ACTA NÚMERO 84 OCHENTA Y CUATRO**  
**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO.**

**PERIODO ADMINISTRATIVO 2021-2024.**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 14 (CATORCE) DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023 (DOS MIL VEINTITRÉS).**

**PRESIDENCIA A CARGO DEL DR. LUIS ALFONSO NAVARRO TRUJILLO**

**SECRETARÍA GENERAL A CARGO DEL LIC. RODRIGO TRUJILLO GONZÁLEZ**

En la ciudad de San Miguel el Alto, Jalisco, siendo las 9:00 (nueve horas) del día 14 (catorce) de noviembre de 2023 (dos mil veintitrés), en el salón de Ex Presidentes, ubicado en el Palacio Municipal, reunidos los C. C. **DR. LUIS ALFONSO NAVARRO TRUJILLO**, PRESIDENTE MUNICIPAL, I.A.I. **HILDA VIRIDIANA GONZÁLEZ GONZÁLEZ**, **LIC. ÁNGEL MISSAEL LOZA MARTIN**, **C. MARIBEL FRAGOSO RAMÍREZ**, **PROFR. MARTIN SANDOVAL RODRÍGUEZ**, **LIC. LUIS FERNANDO ANAYA ALCALÁ**, **LIC. ANA MARLENE JIMÉNEZ MUÑOZ**; (REGIDORES); **LIC. ARTURO GONZÁLEZ GARCÍA**, SÍNDICO MUNICIPAL; se instala legalmente la **décima novena Sesión Extraordinaria** de Ayuntamiento, que se desarrollará al tenor del siguiente: -----

**ORDEN DEL DÍA**

- I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL, Y; APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- II. LECTURA, EN SU CASO DEBATE, Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
  - 1) Acta número 83 de sesión ordinaria celebrada con fecha 7 de noviembre de 2023.
- III. INICIATIVA DE ACUERDO QUE PRESENTA LA COMISIÓN EDILICIA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y VECINAL PARA APROBACIÓN DE LA CELEBRACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN, PARTICIPACIÓN Y EJECUCIÓN CON EL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS QUE SE ENLISTAN; DENTRO DEL MECANISMO DE GOBERNANZA PARA LA DESIGNACIÓN DE PRESUPUESTO DENOMINADO "CARAVANA QUEREMOS ESCUCHARTE" 2023 DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LA SECRETARÍA DE HACIENDA PÚBLICA Y DEPENDENCIAS TEMÁTICAS CORRESPONDIENTES SEGÚN EL PROYECTO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO; Y EN SU CASO SE FACULTEN A LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS REQUERIDOS PARA LA SUSCRIPCIÓN.
- IV. CLAUSURA

**Punto I primero.** Dando comienzo al desahogo de la sesión y de acuerdo al orden del día, el **Presidente Municipal Sr. Luís Alfonso Navarro Trujillo**, saluda a los presentes y posteriormente da instrucciones al Secretario General para que proceda a realizar el pase de lista, siendo este de forma nominal se informa que se encuentran presentes **8 ocho de los 11 once integrantes del Honorable Ayuntamiento**. Ausentes los ediles C. Esther Miranda Aldana, Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez y Mtra. Norma López Ramírez, informándose que la munícipe Miranda Aldana se encuentra en periodo vacacional. -----

**El Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo declara la existencia del quórum legal**, para llevar a cabo la Sesión, siendo válidos todos y cada uno de los acuerdos que en ésta se tomen. -----

Seguidamente, se pone a consideración del Pleno el **orden del día**, propuesto para esta sesión, y para su aprobación se realiza la votación, concluida ésta, se informa que se han reflejado 8 ocho votos a favor. -----

**Declarando el Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo, aprobado por unanimidad de presentes el Orden del Día para esta sesión de Ayuntamiento.** -----

**Punto II segundo** del orden del día, el Presidente Municipal Dr. Luís Alfonso Navarro Trujillo, somete a consideración del Cuerpo Colegiado, el acta de ayuntamiento número 83, de sesión ordinaria de fecha 7 de noviembre de 2023. A razón de que el proyecto de acta les fue entregado con anticipación, solicita el presidente municipal aprobación del pleno, para omitir la lectura y sólo hagan saber las observaciones que a su consideración tiene el acta presentada. Acto seguido da instrucciones al Secretario General para que tome nota de dichas observaciones, y no habiéndose expresado observación alguna se procede a levantar la votación para su aprobación, y siendo de forma económica resultan 8 ocho votos a favor. -----

**Declarando el Presidente Municipal Dr. Luís Alfonso Navarro Trujillo aprobada por unanimidad de presentes el acta número 83.** -----

**Punto III tercero**, Iniciativa de acuerdo que presenta la comisión edilicia de Comunicación Social y Participación Ciudadana y Vecinal para aprobación de la celebración y suscripción del Convenio de Colaboración, Participación y Ejecución de los Proyectos que se enlistan; dentro del Mecanismo de Gobernanza para la designación de presupuesto denominado “Caravana queremos escucharte”, 2023 de la Secretaría de Hacienda Pública y Dependencias Temáticas correspondientes según el proyecto del Gobierno del Estado de Jalisco; y en su caso se faculten a los funcionarios públicos requeridos para la suscripción. El Secretario General levanta lista de oradores, inscribiéndose los siguientes:

1. Arturo González García
2. Ángel Missael Loza Martín
3. Luis Alfonso Navarro Trujillo

**Regidora I.A.I. Hilda Viridiana González González:** “Buenos días, compañeros, como pudieron ver en la iniciativa, por parte de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana se lleva a cabo el programa <Caravana Queremos Escucharte>, este consiste en dar un presupuesto a los municipios, pero los municipios van a desarrollarlo según lo que los ciudadanos decidan, en este caso, San Miguel el Alto va a recibir un millón de pesos, no sé si recuerdan, se tuvo la caravana los días dieciséis y diecisiete, estuvieron aquí afuera y el veintitrés también estuvimos en el auditorio Morelos trabajando, donde hubo diferentes mesas de trabajo conformadas por ciudadanos y servidores públicos, pero para que principalmente los ciudadanos decidieran en que gastar el dinero, se eligieron tres temáticas de seis que nos ofrecían, que serían: arte, cultura y ocio; salud mental para todos y todas y; grupos de atención prioritaria. Dentro de estos, arte cultura y ocio va a desarrollar un proyecto, pero que incluye mucho, que sería estar yendo a diferentes delegaciones y colonias a impartir cursos de música diferentes y hacer presentaciones; Salud mental para todos, sería poner un consultorio del CISAME para que haya atención psicológica, va a haber una campaña para concientización. También los muchachos de secundaria decían que también hace falta el fomento a pasatiempos, por lo tanto, se optó por comprar diferentes equipos para que los muchachos puedan por ejemplo jugar ajedrez, no sé si se dieron la oportunidad de ver las cotizaciones, serían tableros gigantes para que también se puedan usar dentro de la kermesse; en la de grupos prioritarios proponían las personas poder hacer kermesse para recaudar fondos para enfermedades, para adultos mayores, ellos se harían cargo de todas las kermesse, eso sería uno de los proyectos de ellos, también ellos pedían concientización, entonces, sería otra campaña de concientización para ese grupo prioritario, y el tercer proyecto de esta temática sería tener algunos lugares más inclusivos para ellos, por lo que se optó por comprar equipo para ejercicio geriátrico, que se va a instalar en el parque Rubí y también unos juegos inclusivos como sube y baja, resbaladilla, columpio para que también se instalen en el parque Rubí. Como les comentaba, fue por parte de los ciudadanos que se desarrolló esto, el millón de pesos se distribuyó entre estas tres temáticas y está como se ha presentado en la iniciativa. Es cuanto”.

**Síndico Municipal Lic. Arturo González García:** “Nada más preguntar, sobre los proyectos que son aprobados, ¿los ciudadanos tienen énfasis o sea gran participación en ellos mismos?, ¿ya está aprobado cien por ciento la cantidad?, ¿ya se aprobó”.

**Regidora I.A.I. Hilda Viridiana González González:** “Sí”. **Síndico Municipal Lic. Arturo González García:** “¿Cuál sería la participación directa de los ciudadanos junto con el gobierno, sería un trabajo conjunto o sería que los mismos ciudadanos elaboran el proyecto y son los que lo proponen?”. **Regidora I.A.I. Hilda Viridiana González González:** “Contesto al final para si hay más preguntas”

**Regidor Lic. Ángel Missael Loza Martín:** “Presidente, Viri, más que nada felicitarles, porque sé que estos proyectos no tocan las puertas, sino hay que tocarlas, son pocos los municipios que se han visto beneficiados con este recurso y que algunos otros inclusive lo han dejado ir por falta de trabajo, felicitarte Viridiana por tu trabajo y de todo tu equipo, a Silvia, Zulema y todo el comité de participación ciudadana, porque eso viene a traer un beneficio para toda la comunidad de San Miguel. Enhorabuena”.

Durante el debate del asunto, siendo las 9:09 horas, se incorpora a la sesión el regidor Lic. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez, estando así presentes 9 de los 11 integrantes del Ayuntamiento. -----

**Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo:** “Ya lo expuso Viri, ya lo expuso Missael, agrego esto, como se ha destacado este gobierno, no entra el dedo del presidente para hacer este tipo de cosas, como se ha entregado también muchos cheques para participación a mujeres, donde el dedo del presidente no está y hay fotografía de evidencia donde el dedo del presidente no está puesto por favorecer a algunas personas sin distinción. Anticipar, efectivamente, lo habíamos platicado Viri, el espacio para el consultorio de salud mental lo he estado ya trabajando, porque es algo dentro del gobierno y dentro de lo que es el área médica, y como salubrista, doctorado de salud pública, lo tenemos ya ubicado, ya DIF nos está haciendo el espacio allá arriba en lo que es el DIF frente a virgen de Guadalupe, el espacio lo adecuaremos para la atención psicológica, ya que el problema de salud mental se incrementó y es muy importante la salud mental, yo tengo reunión con SALME el día de mañana, anticipo que es agregado a esto, tengo una reunión con SALME para tratar de bajar un curso completo para los médicos, no se ocupa los grandes psiquiatras como muchos lo suelen decir, ocupamos esto y ocupamos aquello, se ocupa un médico que haga un buen diagnóstico, ya que el ochenta y cinco por ciento de los padecimientos de salud mental deben ser tratados en una unidad de primera atención como es un centro de salud o como es un médico general o de primer contacto, el resto se tendría que mandar a psiquiatría, así es como se hace, para que en esa parte lo tomes en cuenta, ya lo habíamos platicado, te lo pongo ya aquí a la mesa para que la ciudadanía se dé cuenta que desde un principio trabajamos de manera coordinada, para poder como

dijo Missael, poder traer estas cosas que no se notan porque no son ni edificios, ni calles, ni banquetas, ni puentes, son actividades que realmente van a traer un beneficio para la población a futuro, y no una cosa que deslumbre nada más en poco tiempo”.

**Regidora I.A.I. Hilda Viridiana González González:** “Para responder la pregunta, aquí principalmente los ciudadanos fue la participación escucharlos, saber que es lo que ellos quieren. El ayuntamiento funciona como un puente, donde él va a adquirir todo, va a ser muchas cosas que simplemente sería instalarlas, en el caso de la kermesse que se va a llevar a cabo de acuerdo a los proyectos decididos por los ciudadanos, el ayuntamiento se va a hacer cargo de comprar todo lo que está incluido y lo va a estar resguardando, pero va a estar al servicio de los ciudadanos, si nosotros este domingo queremos hacer una kermesse para apoyo a personas con problemas auditivos y lo que se recaude va a ir directo a comprar los aparatos, el ayuntamiento va a tener ya todo el material para prestárselo y que sea más fácil para ellos. Nos comentaban, los ciudadanos, nosotros no nos podemos involucrar en eso, van a formar un comité donde ellos van a estar decidiendo para que causa va a ser cada kermesse, sería más o menos en el que están más involucrados los ciudadanos, en los demás ya que es comprar cosas, se compran, se instalan, ya no tendrían que darle seguimiento los ciudadanos, no sé si quedo claro”.

**Síndico Municipal Lic. Arturo González García:** “Mi pregunta va enfocada a que, si los ciudadanos son los que proponen el proyecto a la secretaría, ¿qué sale de ellos?, ellos mismos dicen sabes que nos hace falta este proyecto en ese punto y ya se lo propone a la secretaría y ya el gobierno le da el seguimiento”. **Regidora I.A.I. Hilda Viridiana González González:** “San Miguel fue beneficiado, nos avisan San Miguel es el único municipio en la región que va a ser beneficiado, la Secretaría comienza a hacer sus trabajos de la caravana, nos avisan las fechas que se va a venir a aquí, se hace la difusión y las personas que pudieron y quisieron se acercaron a las mesas de trabajo, ahí se les presentaron las tres diferentes temáticas que eran: arte, cultura y ocio; grupos de atención prioritaria y; la de salud mental para todos y todas, cada quien se puso en la mesa que más le interesó y ahí fueron escuchando, fue primero una lluvia de ideas, después se seleccionó de ahí los tres que las personas creían que más iban a impactar, de ahí a la semana siguiente que fue el día veinticuatro se hizo el desarrollo del proyecto, donde volvieron a asistir algunos de los ciudadanos y se conformó más el proyecto, pero repito, el ayuntamiento fue como un puente porque ahí los ciudadanos son los que dan su opinión sobre el proyecto”.

**Síndico Municipal Lic. Arturo González García:** “Te preguntaba que, si estaba ya aprobado, porque he recibido correos directamente de ellos pidiéndome documentación que hacía falta para completar los proyectos, por eso es mi pregunta, para poder aportar y ayudar, porque estoy recibiendo correos de parte de sindicatura, donde hace falta la firma tanto del presidente como tu servidor y de algunos formatos que están solicitando para completarlos, esa es mi pregunta”.

**Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo:** “Todo eso tiene que llegar a manos del presidente primero, esto es un proyecto que el presidente ni siquiera se presentó a nada, porque era un proyecto de los ciudadanos para los ciudadanos, entonces, no puede estar llegando, y si llegó me lo tenías que poner en la mesa a mí, porque la primer indicación es que el gobierno no interviene en el proyecto, el gobierno interviene en el proceso que los ciudadanos, como dice la regidora Viri, interviene en el proceso de los ciudadanos en la aplicación del recurso económico, la parte que el gobierno interviene es nada más en la que eligieron como segunda, por eso nada más hice el comentario de la segunda, en la que interviene el gobierno para generar el espacio de consultorio del psicólogo, porque se trató uno de los temas importantes que era la salud mental, yo creo que quien los está pidiendo ni sabe realmente en que etapa está, está el proyecto apenas en avance, no podemos formalizar nada y no puede haber nada si no tenemos primero la aprobación del ayuntamiento, no puede llegar ningún documento antes y no puede llegar una solicitud antes si no tenemos el proyecto aprobado por el ayuntamiento, motivo por el cual se hace extraordinaria esta sesión de ayuntamiento” **Regidora I.A.I. Hilda Viridiana González González:** “Para dejar en claro, esos correos la persona encargada copia todos, pero son dirigidos principalmente para Silvia, porque le están pidiendo que en caso de ser aprobado por nosotros el día de hoy, mañana tiene que entregar la documentación, entonces ahí le está solicitando cuantos tantos se necesitan para casa lugar y toda la documentación que se requiere, también llegaron algunos formatos, que es lo mismo que les hice llegar a través del secretario en el grupo de WhatsApp, son los formatos que se estuvieron llenando por las personas o por los servidores públicos para hacer más consolidado lo que se concretó el día veinticuatro de octubre. Es cuanto”.

**Regidor Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez:** “Una pregunta, en este caso, ¿el piano o las guitarras quedan en comodato o en resguardo?”.

**Regidora I.A.I. Hilda Viridiana González González:** “Se van a quedar en casa de la cultura guardadas”.

**Regidor Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez:** “En casa de la cultura o delegaciones”.

**Regidora I.A.I. Hilda Viridiana González González:** “Sí, en los formatos que llegaron justamente al grupo, yo nada más les mandé la parte de lo que se va a gastar, pero ahí está completo todo, donde se va a estar resguardando y las especificaciones”.

Concluidas las intervenciones y habiéndose considerado, suficientemente analizado y discutido, para su aprobación se somete a votación, la que siendo de forma económica refleja 9 nueve votos a favor, -----

**Declarando el Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo, aprobado por unanimidad de presentes, resultando el ACUERDO 301/A84/23 siguiente: -----**

**PRIMERO:** El H. Ayuntamiento de San Miguel el Alto, Jalisco, faculta a las personas C.C. Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo, Lic. Arturo González García y; LCP Elizabeth Alcalá Dávalos, en sus calidades de Presidente Municipal, Síndico(a) y Encargada de la Tesorería Municipal, respectivamente; para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento

celebren y suscriban el Convenio de Colaboración, Participación y Ejecución con el Gobierno del Estado, para la ejecución de los proyectos que a continuación se enlistan, dentro del Mecanismo de Gobernanza para la Designación de Presupuesto denominado "Caravana Queremos Escucharte" 2023 de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana, la Secretaría de Hacienda Pública y dependencias temáticas correspondientes según el proyecto del Gobierno del Estado de Jalisco. -----

NOMBRE ADMINISTRATIVO DE LOS PROYECTOS	APORTACIÓN DEL ESTADO	INVERSIÓN TOTAL
1. Arte, cultura y ocio. SAN MIGUEL EL ALTO	\$ 361,838.46	\$1,000,000.00
2. Salud mental para todxs. SAN MIGUEL EL ALTO	\$ 346,686.51	
3. Grupos de atención prioritaria. SAN MIGUEL EL ALTO	\$ 291,475.03	

**SEGUNDO:** El Gobierno Municipal se obliga a ejecutar bajo su responsabilidad los proyectos objeto del convenio que se autoriza conforme lo que dispone la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco y la Ley de Compras y Adquisiciones, en los términos y condiciones que se pacten; así mismo para los efectos que disponen los artículos 2ª fracción II y 3ª fracción III, en relación con los artículos 5ª tercer párrafo y 13, fracción I, (inciso a), todos de la Ley de Deuda Pública del Estado para que afecte las participaciones Estatales Y Federales que correspondan al municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, para que en caso de incumplimiento de las obligaciones que asuma el Gobierno Municipal, realice las retenciones necesarias, hasta por la cantidad de:-----

Cantidad de retención	Proyecto
1. \$ 361,838 pesos 46/100 M:N	Arte, cultura y ocio. SAN MIGUEL EL ALTO
2. \$ 346,686 pesos 51/100 M:N	Salud mental para todxs. SAN MIGUEL EL ALTO
3. \$ 291,475 pesos 03/100 M:N	Grupos de atención prioritaria. SAN MIGUEL EL ALTO

En el entendido de que si el proyecto fuese continuado durante posteriores administraciones y ejercicios presupuestales, se prorrogará automáticamente la mencionada autorización para afectación de las aportaciones. -----

**TERCERO:** Así mismo, se compromete el Gobierno Municipal a buscar la continuidad la garantía de los bienes y servicios que se ofrezcan a partir de la entrada en vigor de los proyectos contemplándose en la planeación presupuestal del ejercicio 2024.

**Punto IV.** CLAUSURA DE SESIÓN.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la décima novena sesión extraordinaria del Ayuntamiento Constitucional de San Miguel el Alto, Jalisco, 2021-2024, siendo las 9:19 nueve horas con diecinueve minutos del día de su realización, 14 catorce de noviembre de 2023 dos mil veintitrés, dándose validez a todos y cada uno de los acuerdos tomados.

CONSTE. DOY FE.

LIC. RODRIGO TRUJILLO GONZÁLEZ  
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO